

Limitan 63 mdp para aspirantes a Jefatura de Gobierno

Duplican los topes para las campañas

Incrementan límite de gasto de partidos, pese a que padrón es similar al de 2018

ALEJANDRO LEÓN

Para las campañas de 2024, los partidos políticos en la CDMX tendrán el doble de recursos de los que dispusieron en la elección de 2018, pese a que el padrón electoral es similar en ambos procesos.

Ayer, el Instituto Electoral de la Capital (IECM) definió los topes de gasto de campaña para los candidatos a Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías.

Para Jefatura de Gobierno, el monto máximo de gasto será de 63 millones 405 mil pesos, cuando en 2018 el tope fue de 30.2 millones de pesos.

Para alcaldías es variable, dependiendo de factores como el número de población, donde el monto más alto es para Iztapalapa, con 8 millones 134 mil pesos, mientras que el más bajo es para Milpa Alta, con 636 mil 107 pesos.

En 2018, el límite más alto fue para Iztapalapa, con 3 millones 883 mil pesos.

En estas elecciones, el tope para aspirantes a diputaciones varía entre un millón y un millón y medio de pesos.

Sin embargo, aunque los partidos tendrán más dinero, buscarán obtener el voto de un padrón electoral similar al que hubo en 2018, pues actualmente dicho padrón es de 7 millones 939 mil 287 personas, mientras que en 2018 fue de 7 millones 610 mil 412 personas.

Incluso, el financiamiento público con el que contarán los partidos políticos en este año también es mayor, el cual será de 833 millones de

pesos, cuando hace seis años fue de 630 millones de pesos.

“Al recibir más dinero, los partidos políticos, también tienen más margen para gastarlo (...) va a depender de la estrategia de cada partido, hay partidos que podrán tener dentro de su estrategia llenarnos una vez más las calles de publicidad”, declaró la consejera Erika Estrada a REFORMA.

Para buscar la Jefatura de Gobierno, los candidatos podrán gastar en aspectos como actos públicos, en producción de promocionales en radio y televisión, viáticos o pago de personal que trabaja en la campaña.

La consejera Estrada recordó que también podrán ser investigados aquellos casos donde se desconozca al contratante de publicidad en beneficio de algún candidato.

Ante el incremento de prerrogativas, planteó que, si se exigieran más propuestas a los candidatos, podría acortarse el gasto que realizan los partidos en publicidad.

“Si nosotros queremos una política en donde existan más propuestas, pues podríamos estar limitando el gasto que realizan los partidos políticos en publicidad exterior, en todo lo que es espectaculares, bardas, pendones”, remarcó.



Érika Estrada, consejera del IECM

“ Si nosotros queremos una política en donde existan más propuestas, pues podríamos estar limitando el gasto que realizan los partidos políticos en publicidad exterior”.

Contraste

La Alcaldesa demostró su apoyo a Santiago Taboada desde que asumió su cargo... hasta ayer.

@SandraCuevas_

Asistí como invitada especial a la presentación de 'Blindaje Total en Materia de Seguridad' del candidato a la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada. ¡Voy a emular a este gran gobierno para lograr de la #Cuauhtémoc la alcaldía más segura de la CDMX! #SandraCuevasAlcaldesa



Sandra Cuevas,
 Alcaldesa de Cuauhtémoc

“ Tú no vales nada y tú no vas a ser nunca Jefe de Gobierno, escúchame lo que te estoy diciendo, no vas a ser nunca Jefe de Gobierno, porque eres un hombre sin valor, sin palabra”.

José Luis Ramírez



IECM APRUEBA ACUERDOS A MORENA Y ALIADOS

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

En sesión pública urgente, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó dos acuerdos sobre la procedencia de la solicitud de registro respecto a dos convenios de Candidatura Común para el Proceso Electoral 2023-2024.

Acerca de lo anterior, el IECM expuso que en uno de los acuerdos se determinó otorgar el registro condicionado al convenio de la Candidatura Común "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México", para la elección de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa.

Dicho acuerdo aplica en 29 Distritos Electorales uninominales y la Diputación Migrante, así como en 15 alcaldías, suscrito por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

A su vez, los 29 Distritos Electorales uninominales que implican el referido convenio de Candidatura Común son: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32 y 33; mientras que, en la elección de alcaldías, dicho Convenio no contempla la demarcación territorial de Tláhuac.

Por otro lado, en el segundo Acuerdo, se otorgó también el registro condicionado al convenio de la Candidatura Común "Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México", para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en los Distritos Electorales uninominales 7, 14 y 29, suscrito por los partidos Morena y del Trabajo.

El órgano autónomo precisó que, en los Acuerdos se precisa que ambos registros son condicionados, toda vez que los partidos solicitantes tienen un plazo de tres días naturales, a partir de la notificación correspondiente.

"Para que respecto del apartado correspondiente a los porcentajes de distribución de votos se realice el ajuste entre los porcentajes de postulación y de votación del Convenio de Candidatura Común", detalló el IECM.

Lo anterior, a efecto de que la diferencia entre ambos porcentajes sea igual a cero, con el apercibimiento que, de no realizar dicha modificación, se determinará improcedente el registro de los referidos convenios.



Proceso electoral costará 60 mil mdp

AUMENTA 32% EL GASTO, RESPECTO A COMICIOS DE 2018

Este año el INE tiene previsto un presupuesto de \$22 mil millones para su gasto operativo y la organización de la contienda en la que se elegirán 20 mil cargos federales y locales, luego del recorte que le aplicaron los diputados; el Tribunal Electoral, encargado de calificar la elección presidencial y la asignación de diputaciones y senadurías, tendrá \$3 mil millones; mientras partidos políticos reciben una bolsa local y federal de \$19 mil millones, financiamiento que no se puede reducir porque está blindado por la Constitución **MÉXICO P. 3**

En año de comicios, Sistema Electoral cuesta 60 mil mdp

TAN SOLO PARA PARTIDOS, 19 MIL 280 MILLONES DE PESOS

Análisis. Los recursos para los partidos y los distintos organismos electorales aumentaron 15 mil mdp respecto a las elecciones de 2018

ÁNGEL CABRERA

En el marco de las elecciones más grandes de la historia del país, en las que se renovarán más de 20 mil cargos públicos, el costo del Sistema Electoral alcanzará los 60 mil 451 millones de pesos.

24 HORAS realizó un análisis de los presupuestos federales y locales para organizar los próximos comicios.

Se incluyó el gasto aprobado al Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y financiamiento de partidos a nivel federal.

Mientras que en el ámbito local se contemplan los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) y los 32 tribunales locales.

En 2018, este diario publicó que el costo del Sistema Electoral Nacional sería de 45 mil millones de pesos; en ese año hubo elecciones federales y concurrentes en 30 entidades, ex-

cepto Nayarit y Coahuila.

Es decir, que seis años después se elevó el costo de organizar elecciones en más de 15 mil millones, lo que significa un aumento de 32%.

El próximo 2 de junio, por primera vez concurrirán elecciones locales en las 32 entidades, más la renovación de la Presidencia de la República, el Senado y la Cámara de Diputados.

Los datos indican que la inversión total será de 60 mil 451 millones de pesos, lo que equivale a 620.3 pesos por elector, tomando el corte actual de la Lista Nominal, que incluye a 97 millones 446 mil 567 mexicanos que podrán ejercer su voto.

A su vez, si dichos recursos públicos se dividen entre los aproximadamente 20 mil cargos que están en juego, elegir cada puesto de elección costaría poco más de 3 millones de pesos.

Respecto al desglose, el INE tendrá un presupuesto de 22 mil 322 millones de pesos, lo



que incluye su gasto operativo anual y 9 mil 437 millones de pesos para la organización de los procesos electorales federales y locales.

Otra de las erogaciones es el financiamiento a los siete partidos políticos nacionales por 10 mil 444 millones de pesos, el cual está blindado por la Constitución y no se puede reducir.

Los institutos políticos se repartirán una bolsa de 6 mil 609 millones de pesos para su operación ordinaria, así como 3 mil 304 millones en gastos de campaña y, por ejemplo, 265 millones de pesos para enviar telegramas y correspondencia.

A nivel federal, el Tribunal Electoral, que será el encargado de calificar la elección presidencial y entregar la constancia de presidente electo a quien resulte ganador, tras el proceso de impugnaciones, así como calificar la asignación de diputaciones y senadurías, tendrá 3 mil 622 millones de pesos.

A nivel local, aunque el INE es el encargado de instalar las casillas, capacitar a los funcionarios y fiscalizar a los candidatos, los Organismos Públicos Locales Electorales erogarán 21 mil 643 millones de pesos.

Las tareas de los órganos locales de elecciones son el registro de candidatos a las nueve gubernaturas, diputados locales, alcaldes y regidores, operar los programas de resultados electorales de las entidades y el escrutinio y cómputo de los comicios.

De la cifra global de 21 mil 643 millones, al menos 8 mil 836 millones de pesos se destinarán a partidos y campañas estatales. Lo que sumado al presupuesto de los partidos nacionales alcanza los 19 mil 280 millones de pesos.

Pese a que el año pasado renovó su gubernatura, en 2024 el Estado de México tiene el primer lugar en gasto de su órgano local de elecciones, con 3 mil 168 millones de pesos, le sigue Jalisco, con mil 467 millones de pesos, y Veracruz, con mil 250 millones de pesos, ambos con elección de titular del Poder Ejecutivo.

Los 32 tribunales electorales del país costarán 2 mil 417 millones de pesos, aunque solo son una instancia intermedia, pues el TEPJF es el último órgano de resolución en materia electoral y cualquier candidato, partido, ciudadano u otro tiene derecho a impugnar ante la Sala Superior.

En 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su reforma electoral que no fue aprobada en la que proponía eliminar tanto a los OPLEs como a los tribunales electorales de los estados que este año tienen un costo para el erario cercano a los 25 mil mdp.

A su vez, el gasto del Sistema Electoral Nacional para la organización de la elección más grande en la historia del país pudo ser mayor, pues un análisis de Laboratorio Electoral indica que los tribunales electorales locales recibieron un recorte de más de 565 millones

de pesos, mientras que los institutos locales recibieron 4 mil 907 mdp menos de lo solicitado.

Además, el INE tuvo 5 mil mdp menos de lo solicitado, de los cuales 3 mil 568 millones fueron de un presupuesto para consulta popular, que no se realizará, y lo restante de recorte a su gasto operativo.

En caso de que se hubiera entregado lo solicitado tanto a nivel local como federal, las elecciones de 2024 hubieran alcanzado un costo de casi 70 mil mdp, pero con los recortes se quedará en más de 60 mil mdp.





ROI SA El Instituto Nacional Electoral cuenta con 22 mil 322 millones de presupuesto para este año

IECM establece gasto máximo para campañas

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los Topes de Gastos de Campaña para los candidatos a la Jefatura de Gobierno, diputaciones del Congreso local y alcaldías, rumbo al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En el acuerdo se determinó que el monto máximo para la Jefatura de Gobierno es de 63 millones 405 mil 432.64 pesos.

Para las diputaciones locales las cifras oscilan entre un millón y un millón 500 mil pesos, dependiendo del Distrito Electoral que corresponda.

Respecto a las alcaldías, la suma más alta en los topes de gastos de campaña es la alcaldía Iztapalapa, con 8 millones 134 mil 907.48 pesos, y el más bajo corresponde a Milpa Alta, con 636 mil 107.84 pesos.

Otro tema abordado en la sesión por el Consejo fue el informe del estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, el cual detalla que del 10 de septiembre de 2023 al 26 de enero de 2024, se han presentado 113 asuntos que corresponden al actual Proceso Electoral.

También aprobó los lineamientos para la asignación de Diputaciones y Concejalías por el principio de representación proporcional, así como de asignación de votos tratándose de coaliciones y candidaturas comunes para las próximas elecciones.

Así como el dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de firmas de apoyo de la ciudadanía requerido para el registro de candidaturas sin partido a los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones por el principio de mayoría relativa y titulares de alcaldías.

En ese rubro dos personas obtuvieron el registro de una candidatura sin partido, una de ellas para la elección de la alcaldía Iztacalco, y la otra, para la Diputación Local del Distrito 21. /24 HORAS



RAYA. Los candidatos a los cargos de elección popular de la capital deben cumplir con los montos y fechas fijados por el organismo electoral.



APRUEBA IECM LOS TOPES DE CAMPAÑA PARA CANDIDATOS

HÉCTOR CRUZ

*Destaca que para
la elección de la
Jefatura de Gobierno
será por casi 64 mdp*

nacion@contrareplica.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó los Topes de Gastos de Campaña para los candidatos a la Jefatura de Gobierno, Diputaciones del Congreso capitalino y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Acuerdo fue esta tarde en sesión pública ordinaria, donde los consejeros determinaron que el tope para la elección de Jefatura de Gobierno, es por 63 millones 405 mil 432.64 pesos.

Mientras que, para los candidatos a las Diputaciones Locales, oscilan entre un millón y un millón 500 mil pesos, dependiendo del Distrito Electoral que corresponda; y para las Alcaldías, el monto más alto es en Iztapalapa, por 8 millones 134 mil 907.48 pesos y, el más bajo, en Milpa Alta, con 636 mil 107.84 pesos.

Durante la sesión, el Consejo General se dio por enterado del informe que presentó la Comisión Permanente de Quejas del IECM, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, donde indica que del 10 de septiembre de 2023 al 26 de enero pasado, se han presentado 113 asuntos, entre quejas y vistas de autoridades.

De igual forma, los consejeros aprobaron los "Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género", emitidos por el (INE), entre otros. •



Para las diputaciones locales, el presupuesto oscilará entre un millón y millón y medio de pesos. **Cuartoscuro**



AVALAN DOS CANDIDATURAS SIN PARTIDO FIJAN TOPES PARA LOS GASTOS DE CAMPAÑA

LOS ASPIRANTES A LA JEFATURA DE GOBIERNO tendrán un límite de poco más de 63 millones de pesos

georgina.olson@gimm.com.mx

POR GEORGINA OLSON

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión ordinaria, que el tope de gastos de campaña para los candidatos a Jefe de Gobierno será de 63 millones 405 mil 432 pesos.

En el caso de las alcaldías, el tope más alto es el de Iztapalapa, con ocho millones 134 mil 907 pesos y el más bajo es el de Milpa Alta, con 636 mil 107 pesos.

Respecto a la contienda de los aspirantes al Congreso capitalino, los que tienen el límite más alto son los que contendrán por el distrito 26 con cabecera en Coyoacán, con un millón 540 mil 263 pesos, mientras que el distrito con el tope más bajo es el 31, en Iztapalapa, con un millón 75 mil 329 pesos.

DETALLAN PROCESO

Asimismo, en la sesión se avaló el Dictamen de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, que establece que dos personas cumplieron con el número requerido de firmas de apoyo para obtener el registro de una candidatura sin partido: una de ellas, para la elección de la alcaldía Iztacalco, y la otra para la Diputación Local del Distrito 21, Iztapalapa.

Otro tema que tiene luz verde son los lineamientos para difundir los mensajes y plataformas electorales de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, entre los chilangos que viven en el exterior.

Los mensajes se podrán difundir en las páginas de los partidos políticos en internet y en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram o cualquier otra, y en las páginas y cuentas oficiales del IECM en internet.



Foto: Especial

En la sesión del Instituto Electoral local también se aprobaron los lineamientos para la difusión de mensajes para el voto chilango.



Tendrán 63 mdp para campaña

MALENY NAVARRO

Los candidatos a jefe de Gobierno en las elecciones de este año tendrán una bolsa de 63 millones de pesos para gastar como parte de su campaña.

Ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México fijó los topes de gasto de quienes contendrán en junio próximo. El Consejo General determinó que el tope para la elección de Jefatura de Gobierno es de 63 millones 405 mil 432.64 pesos.

Son tres políticos los que han obtenido el respaldo de sus partidos para registrarse como candidatos: Clara Brugada, de la alianza Morena-PT-PVEM; Salomón Chertorivsky, de Movimiento Ciudadano, y Santiago Taboada, de la alianza PAN-PRI-PRD.

Para la elección de las alcaldías, el monto más alto es para Iztapalapa, por una cantidad de 8 millones 134 mil 907.48 pesos y el más bajo corresponde a Milpa Alta, con 636 mil 107.84 pesos.

Para las personas candidatas a las Diputaciones Locales los topes oscilan entre un millón y un millón 500 mil pesos, dependiendo del Distrito Electoral que corresponda.

Ayer el IECM también informó sobre la recepción de quejas: enero fue el mes con más casos desde que inició el periodo electoral.

Del 10 de septiembre de 2023 al 26 de enero de 2024 se presentaron 113 asuntos que corresponden al actual Proceso Electoral, entre quejas y vistas de autoridades. Los eventos más denunciados son actos anticipados de campaña y el uso indebido de recursos públicos.



Candidatos a Jefatura de Gobierno podrán gastar hasta 63 mdp

(2024-02-01), Capital CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:43:48, Precio \$5,000.00

Durante las campañas electorales que iniciarán el próximo 1 de marzo, cada candidato a la jefatura de gobierno podrá gastar hasta 63.4 millones de pesos para sus actos de promoción.

Hoy el pleno del Consejo General del Instituto Electoral capitalino (IECM) aprobó los topes de gasto de campaña para los candidatos a la Jefatura de Gobierno, Diputaciones del Congreso capitalino y las Alcaldías.

Para la Jefatura de Gobierno el tope de gasto de campaña es de 63 millones 405 mil 432.64 pesos.

Los topes de gastos de campaña para las personas candidatas a las Diputaciones Locales oscilan entre un millón y un millón 500 mil pesos, dependiendo del Distrito Electoral que corresponda.

Para la elección de las Alcaldías, el monto más alto en los topes de gastos de campaña es en Iztapalapa, por una cantidad de 8 millones 134 mil 907.48 pesos, y el más bajo corresponde a Milpa Alta, con 636 mil 107.84 pesos.

QUEJAS

Durante la sesión del IECM se presentó EL informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores iniciados del 10 de septiembre de 2023 al 26 de enero de 2024.

Se han presentado en ese periodo 113 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

Las conductas más denunciadas son actos anticipados de precampaña y campaña, y el uso indebido de recursos públicos.

Los entes más denunciados son las personas servidoras públicas y los partidos políticos. Los titulares de alcaldías son, por mucho, las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias.

Las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Magdalena Contreras, en ese orden, son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas.

CANDIDATOS SIN PARTIDO

El Pleno del IECM también resolvió que ninguno de los cuatro aspirantes sin partido a la jefatura de gobierno obtuvo el número de firmas necesarias para obtener la candidatura.

Entre esos aspirantes estaban personajes como Lorena Osornio y Pedro Pablo de Antuñano.

Solo hubo dos personas que lograron las firmas de apoyo suficientes para obtener una candidatura sin partido.

Se trata de José Rodolfo Ávila Ayala, quien será candidato independiente a la alcaldía Iztacalco.

El otro aspirante es Efraín Bautista Mejorada, quien logró las firmas suficientes para ser candidato sin partido a diputado local por el distrito 21 electoral.

63 millones el tope de gastos de campaña para jefatura de Gobierno; IECM

(2024-02-01), CCO Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:04:14, Precio \$5,000.00

El Consejo General del IECM aprobó en sesión ordinaria que el tope de gastos de campaña, para los candidatos a jefe de Gobierno será de 63 millones 405 mil 432 pesos.

En el caso de las alcaldías, el tope más alto es el de Iztapalapa, con 8 millones 134 mil 907 pesos y el más bajo es el de Milpa Alta, con 636 mil 107 pesos.

En el caso de los candidatos al congreso local, los que tienen el tope de gastos de campaña más alto son los que contendrán por el distrito 26 con cabecera en Coyacán donde el tope de campaña será de un millón 540 mil 263 pesos y el distrito con el tope de gastos de campaña más bajo es el 31, en Iztapalapa, con 1 millón 75 mil 329 pesos.

En la sesión el Consejo General aprobó el Dictamen de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, que establece que dos personas cumplieron con el número requerido de firmas de apoyo para obtener el registro de una candidatura sin partido: una de ellas, para la elección de la alcaldía Iztacalco, y la otra, para la Diputación Local del Distrito 21.

Y se aprobaron los Lineamientos para difundir los Mensajes y Plataformas Electorales de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, entre los chilangos que viven en el exterior.

Los mensajes se podrán difundir en las páginas de los partidos políticos en Internet y en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram o cualquier otra, y en las páginas y cuentas oficiales del IECM en Internet.

Tendrán partidos el doble de recursos para campañas

(2024-02-01), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 05:35:58, Precio \$86,300.00

Para las campañas de 2024, los partidos políticos en la CDMX tendrán el doble de recursos de los que dispusieron en la elección de 2018, pese a que el padrón electoral es similar en ambos procesos.

Ayer, el Instituto Electoral de la Capital (IECM) definió los topes de gasto de campaña para los candidatos a Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías.

Para Jefatura de Gobierno, el monto máximo de gasto será de 63 millones 405 mil pesos, cuando en 2018 el tope fue de 30.2 millones de pesos.

Para alcaldías es variable, dependiendo de factores como el número de población, donde el monto más alto es para Iztapalapa, con 8 millones 134 mil pesos, mientras que el más bajo es para Milpa Alta, con 636 mil 107 pesos.

En 2018, el límite más alto fue para Iztapalapa, con 3 millones 883 mil pesos.

En estas elecciones, el tope para aspirantes a diputaciones varía entre un millón y un millón y medio de pesos.

Sin embargo, aunque los partidos tendrán más dinero, buscarán obtener el voto de un padrón electoral similar al que hubo en 2018, pues actualmente dicho padrón es de 7 millones 939 mil 287 personas, mientras que en 2018 fue de 7 millones 610 mil 412 personas.

Incluso, el financiamiento público con el que contarán los partidos políticos en este año también es mayor, el cual será de 833 millones de pesos, cuando hace seis años fue de 630 millones de pesos.

"Al recibir más dinero, los partidos políticos, también tienen más margen para gastarlo (...) va a depender de la estrategia de cada partido, hay partidos que podrán tener dentro de su estrategia llenar una vez más las calles de publicidad", declaró la consejera Erika Estrada a REFORMA.

Para buscar la Jefatura de Gobierno, los candidatos podrán gastar en aspectos como actos públicos, en producción de promocionales en radio y televisión, viáticos o pago de personal que trabaja en la campaña.

La consejera Estrada recordó que también podrán ser investigados aquellos casos donde se desconozca al contratante de publicidad en beneficio de algún candidato.

Ante el incremento de prerrogativas, planteó que, si se exigieran más propuestas a los candidatos, podría acotarse el gasto que realizan los partidos en publicidad.

"Si nosotros queremos una política en donde existan más propuestas, pues podríamos estar limitando el gasto que realizan los partidos políticos en publicidad exterior, en todo lo que son espectaculares, bardas, pendones", remarcó.

Candidatos a la jefatura de gobierno tendrán 63 mdp para la campaña

(2024-02-01), El Sol de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:33:51, Precio \$28,500.00

Los candidatos a jefe de Gobierno en las elecciones de este año tendrán una bolsa de 63 millones de pesos para gastar como parte de su campaña.

Ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México fijó los topes de gasto de quienes contendrán en junio próximo. El Consejo General determinó que el tope para la elección de Jefatura de Gobierno es de 63 millones 405 mil 432.64 pesos.

Son tres políticos los que han obtenido el respaldo de sus partidos para registrarse como candidatos: Clara Brugada, de la alianza Morena-PT-PVEM; Salomón Chertorivsky, de Movimiento Ciudadano, y Santiago Taboada, de la alianza PAN-PRI-PRD.

Para la elección de las alcaldías, el monto más alto es para Iztapalapa, por una cantidad de 8 millones 134 mil 907.48 pesos y el más bajo corresponde a Milpa Alta, con 636 mil 107.84 pesos.

Para las personas candidatas a las Diputaciones Locales los topes oscilan entre un millón y un millón 500 mil pesos, dependiendo del Distrito Electoral que corresponda.

Ayer el IECM también informó sobre la recepción de quejas: enero fue el mes con más casos desde que inició el periodo electoral.

Del 10 de septiembre de 2023 al 26 de enero de 2024 se presentaron 113 asuntos que corresponden al actual Proceso Electoral, entre quejas y vistas de autoridades. Los eventos más denunciados son actos anticipados de campaña y el uso indebido de recursos públicos.

IECM: 63 millones el tope de gastos de campaña para jefatura de Gobierno

(2024-02-01), Dossier Político SON (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:58:35, Precio \$13,200.00

En el caso de las alcaldías, el tope más alto es el de Iztapalapa, con 8 millones 134 mil 907 pesos y el más bajo es el de Milpa Alta, con 636 mil 107 pesos.

Tomado de: Georgina Olson / Excelsior

Día de publicación: 2024-02-01

El Consejo General del IECM aprobó en sesión ordinaria que el tope de gastos de campaña, para los candidatos a jefe de Gobierno será de 63 millones 405 mil 432 pesos.

En el caso de las alcaldías, el tope más alto es el de Iztapalapa, con 8 millones 134 mil 907 pesos y el más bajo es el de Milpa Alta, con 636 mil 107 pesos.

En el caso de los candidatos al congreso local, los que tienen el tope de gastos de campaña más alto son los que contendrán por el distrito 26 con cabecera en Coyacán donde el tope de campaña será de un millón 540 mil 263 pesos y el distrito con el tope de gastos de campaña más bajo es el 31, en Iztapalapa, con 1 millón 75 mil 329 pesos.

En la sesión el Consejo General aprobó el Dictamen de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, que establece que dos personas cumplieron con el número requerido de firmas de apoyo para obtener el registro de una candidatura sin partido: una de ellas, para la elección de la alcaldía Iztacalco, y la otra, para la Diputación Local del Distrito 21.

Y se aprobaron los Lineamientos para difundir los Mensajes y Plataformas Electorales de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, entre los chilangos que viven en el exterior.

Los mensajes se podrán difundir en las páginas de los partidos políticos en Internet y en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram o cualquier otra, y en las páginas y cuentas oficiales del IECM en Internet.